

Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 24 de octubre de 2022.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, a las 10:30 horas en la Sala de Juntas ubicada en la calle Gabriele D'Annunzio número 5001 en la Colonia Jardines Vallarta, se realizó vía videoconferencia la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Ingeniero **Claudio Rubén Fuerte Esquivel**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría; con la participación del Consejero de la Secretaría de Energía, Ingeniero **Héctor Contla y Martínez**, Director de Coordinación de la Industria Eléctrica e integrante del Comité de Auditoría; y del Consejero de Gobierno Federal, Maestro **Miguel Ángel Álvarez Flores**, Subdirector de Operación Financiera e integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el Licenciado **Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón**, Auditor Interno de la CFE; el Maestro **David Jesús Noriega García**, Auditor Interno de CFE Generación II; el Contador Público **Jesús Francisco Cruz García**, Coordinador de Auditoría "B" de la Auditoría Interna de la CFE; el Licenciado **Alberto Chaveste Noverón**, Consejero Suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Consejo de Administración de CFE Generación II; el Contador Público **Eduardo Santana Baltazar**, Auditor de Despacho Auditor Externo GOSSLER, S.C. Por la CFE Generación II el Ingeniero **Carlos Alberto Gutiérrez Martínez**, Encargado de la Unidad Regional de Control de Gestión e Informática; el Ingeniero **Elías Barragán Rodríguez**, Departamento de Optimización y Gestión de Energía; y la Contadora Pública **Claudia Isis Romero Rubio**, Encargada del Departamento Regional de Contabilidad.

También estuvo presente el Maestro **Francisco Javier Orozco Torres**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Maestro Francisco Javier Orozco Torres, dio la bienvenida al Presidente, Integrantes e Invitados de la sesión y, una vez verificado el quórum suficiente para llevarse a cabo la misma, dio inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

1. Orden del día.

El Secretario del Comité hizo del conocimiento de los integrantes e invitados al Comité, que se realizó una precisión en el punto marcado con el número 4 del Orden del Día, relativo a los Estados Financieros preliminares de la CFE Generación II, el cual estaba anunciado inicialmente con corte al mes de agosto, siendo actualizado con corte a septiembre del año 2022, por lo que sometió a consideración de los miembros la aprobación del Orden del Día en los términos siguientes:

1. Orden del Día

Asuntos para trámite

2. Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2022.
3. Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023.

Asuntos Prioritarios

4. Estados Financieros preliminares con corte al mes de septiembre de 2022.
5. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, con corte al tercer trimestre del año 2022.

Asuntos para Toma de Conocimiento

6. Estados Financieros dictaminados por despacho auditor externo Gossler, S.C., correspondientes al año 2021.

Asuntos Generales

Una vez expuesto lo anterior y toda vez que el Orden del Día fue distribuido previo a la celebración de la sesión, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CA-GII-134/2022

*Con fundamento en el numeral 5, fracción II, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el orden del día para la sesión del 24 de octubre de 2022.*

2. Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2022.

Derivado de que fue circulado con anterioridad el proyecto del Acta levantada en la Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de julio del año 2022, se emitió por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-135/2022

Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2022.

3. Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023.

Dado que dicho tema fue circulado previamente a los participantes en la Sesión, se sometió a aprobación de los integrantes del Comité, por conducto del Secretario del mismo, el siguiente acuerdo:

ACUERDO
CA-GII-136/2022

Con fundamento en la fracción I, del numeral 6 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Generación II" de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023:

SESIÓN	FECHA
Vigésima Segunda	22 de marzo
Vigésima Tercera	13 de junio
Vigésima Cuarta	05 de septiembre
Vigésima Quinta	07 de noviembre

4. Estados Financieros preliminares con corte al mes de septiembre de 2022.

El Secretario del Comité de Auditoría cede el uso de la voz a la Contadora Pública Claudia Isis Romero Rubio, Encargada del Departamento Regional de Contabilidad de CFE Generación II, para la exposición de los Estados Financieros preliminares con corte al mes de septiembre de 2022, en los cuales se presentan ingresos en el Mercado Eléctrico, por Subasta y por Contrato Legado, predominando éste último, desprendiéndose un incremento considerable en los ingresos por venta de energía a corto plazo, como consecuencia de un incremento del 27% en la generación de la misma, debiéndose en su mayoría a que la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles se encontraba operando al 100% en el Mercado Eléctrico Mayorista, teniendo un incremento ésta de un 86% en su generación. Así mismo, se presenta un incremento importante en el Precio Marginal Local (PML), que ha subido

en un 50% en el presente periodo, dando como resultado ingresos importantes para la Empresa.

Una vez expuestos los ingresos, se presentaron los costos, entre los cuales se encuentran los costos de energéticos y de operación, siendo el más importante de ellos, el primero de los mencionados, destacando el costo del gas, el cual incrementó en casi un 60% por las condiciones macroeconómicas, ya que por lo que ve al combustóleo, el mismo se ha mantenido en un precio preferencial para la Empresa.

Aunado a lo anterior, señaló que uno de los costos que ha incrementado significativamente, es el costo intercompañías, al haberse retirado restricciones implementadas por el virus Sars Cov2 (COVID-19), retomándose en un 100% la impartición de cursos de capacitación al personal.

La Encargada del Departamento Regional de Contabilidad de la Empresa, resaltó que, no obstante los costos a que asciende la operación y participación de la EPS, así como el cargo por demanda garantizada que nos fue asignado como provisión por parte de la Dirección Corporativa de Finanzas derivado de un contrato celebrado con la CFE Suministrador de Servicios Básicos; se tienen utilidades satisfactorias para la CFE Generación II con corte a septiembre de 2022.

Ante lo anterior, el Ing. Héctor Contla y Martínez, Consejero de la Secretaría de Energía, y el Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel, Consejero Independiente, ambos integrantes del presente Comité de Auditoría, externaron su interés en las previsiones que se tomarán por parte de la EPS para el invierno, respecto del gas y su probable incremento en el costo en dicha temporada, lo que generó incertidumbre respecto a si tales previsiones impactarían en el mapa de riesgos de la Empresa y su Plan de Negocios, sugiriendo para tal efecto ajustar el Programa de Auditoría para enfocar esfuerzos en las áreas que implicaran un riesgo para la EPS. Por lo antes externado, los Encargados del Departamento de Optimización y Gestión de Energía y de la Unidad Regional de Control de Gestión e Informática, señalaron que, por lo que ve a las previsiones, actualmente los costos del gas han incrementado potencialmente a nivel mundial, razón por la cual al día de hoy no ha sido contemplada la adquisición del combustible hasta en tanto no existan mejores condiciones; por lo que respecta al combustóleo se tienen tanques de almacenamiento, teniéndose proyectado el suministro tanto de carbón como de combustóleo para hacer frente a cualquier contingencia que pudiera presentarse.

Aunado a ello, se indicó que el alza en los precios que pudiera presentarse durante el invierno, ya se encuentra contemplada dentro del Plan de Negocios de la CFE Generación II, como un riesgo estratégico operativo en el Sistema de Control Interno, estableciéndose diversos planes de mitigación para hacer frente al mismo, asegurando la disponibilidad de los energéticos primarios.

Al no existir más comentarios al respecto, se procedió a someter a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-137/2022**

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de los Estados Financieros preliminares de CFE Generación II, con corte al mes de septiembre del año 2022.*

5. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, con corte al tercer trimestre del año 2022.

El presente informe se encuentra a cargo del Maestro David Jesús Noriega García, Auditor Interno de la CFE Generación II, presentando un total de dos auditorías concluidas al mes de septiembre del año 2022 de las nueve programadas para dicho ejercicio, la primera de ellas realizada para verificar el proceso de consolidación financiero y contable de las cuentas por cobrar y pagar intercompañías, para que se realicen mediante los controles establecidos en la normatividad, la razonabilidad del seguimiento y saldos de depuración de partidas, para garantizar que la información sea íntegra y confiable, auditoría ésta en la cual resalta la imposibilidad de proceder a la compensación de saldos motivados por la reasignación de activos, requiriéndose para su procedencia y aplicación la emisión de las directrices correspondientes por parte de la Dirección Corporativa de Finanzas con la validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a lo cual informó el Consejero de Gobierno Federal, Mtro. Miguel Ángel Álvarez Flores, que dicha revisión y análisis ya está siendo efectuada, específicamente con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para estar en condiciones de realizar tales compensaciones en las mejores condiciones para la Empresa.

Por lo que ve a la segunda de las auditorías, tuvo como objetivo el evaluar la aplicación de pagos a terceros con cargo a las cuentas bancarias de la Empresa, para determinar el grado de cumplimiento de la normatividad, la eficiencia en los controles y la supervisión en la protección del patrimonio de la EPS, obteniendo como resultado de ella en términos generales que los egresos contaron con la documentación soporte, estando justificados y comprobados los mismos. No obstante ello, se detectaron áreas de oportunidad para la mejora de los controles, tales como la integración en los expedientes de las compras menores de las constancias de recepción de los servicios, así como la consolidación de la compra de bienes en las mejores condiciones para la Empresa para evitar, en la medida de lo posible, realizar una adquisición del mismo bien por cada Centro de Trabajo, a lo cual el Lic. Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón, Auditor Interno de la CFE, externó su interés en que se presenten y aclaren dichas compras, con la finalidad de transparentar las mismas previo a iniciar cualquier tipo de procedimiento administrativo de investigación y/o de

denuncia a que se encuentran obligados como órganos de vigilancia, siendo respaldado dicho interés por parte del Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel, Presidente del Comité de Auditoría, señalando la importancia de emprender acciones hacia los servidores públicos que intervienen en la adquisición de bienes y servicios, para redoblar la supervisión.

Por último, se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Auditoría, así como de sus invitados, que por lo que ve al seguimiento de las 6 observaciones que se encontraban pendientes al mes de septiembre de 2022, se atendieron un total de 4, con un saldo al cierre de 2.

Al no haber más comentarios por parte de los asistentes de la Sesión, se emitió por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-138/2022

*Con fundamento en las fracciones VI y XI, del artículo 10 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **toma conocimiento** respecto del Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna de 2022, con corte al tercer trimestre, de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

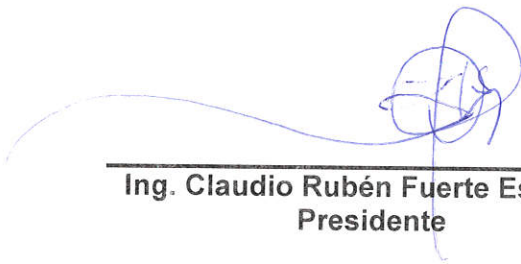
6. Estados Financieros dictaminados por despacho auditor externo Gossler, S.C., correspondientes al año 2021.

Derivado de que la información correspondiente a los Estados Financieros dictaminados del año 2021, fue circulada y analizada con anterioridad a la Sesión y tomando en consideración los acuerdos adoptados en la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la CFE Generación II, el Contador Público Eduardo Santana Baltazar, en representación del despacho auditor externo Gossler, indicó que la dictaminación de los Estados Financieros se emitió sin salvedad alguna, adquiriendo el compromiso de proporcionar a la Auditoría Interna, tanto de la CFE como de la EPS, las recomendaciones preliminares y finales, en aras de llevar a cabo un trabajo en conjunto y celebrar reuniones para fortalecer el proceso de rendición de cuentas, al cual estamos obligados como Empresa.


Sin existir comentarios adicionales por parte de los integrantes e invitados, se emitió el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-139/2022

Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", así como en la fracción VII del artículo 14 del "Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación II", el Comité de Auditoría **aprueba** los Estados Financieros dictaminados por despacho auditor externo Gossler, S.C., correspondientes al año 2021.



Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel
Presidente



Mtro. Francisco Javier Orozco Torres
Secretario